



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa
UNIDAD CURRICULAR
Educación Inclusiva en el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (PF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Profesorado de Francés y Profesorado de Educación Superior en Francés

Trayecto o campo: Campo de la Formación Específica / Didácticas Específicas y Sujetos del Nivel

Carga horaria: 3 horas

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: Mañana

Profesora: Verónica Rusler

Año lectivo: 2025

Correlatividades: Psicología Educacional y Pedagogía

Contacto: verorusler@gmail.com

1- Fundamentación

La educación inclusiva constituye una perspectiva que promueve la educación para todos/as en los diferentes niveles y modalidades de la educación. Se trata de una construcción que adopta diferentes formatos y regulaciones de acuerdo a los contextos institucionales.

En este sentido este espacio curricular propone un recorrido sostenido por cuatro pilares:

- el marco normativo que regula la educación inclusiva
- el marco conceptual vinculado a la educación de las personas con discapacidad desde una lectura genealógica y las ideas que actualmente disputan los espacios educativos
- la perspectiva de accesibilidad como multidimensional, multiactoral, transdisciplinaria e intersectorial
- las experiencias de educación inclusiva en el aprendizaje y la enseñanza de lenguas extranjeras
- las propias prácticas y pensarlas desde la perspectiva de una educación que aloje a todos.

Diferentes sociedades a lo largo del tiempo han dado cuenta de diferente tratamiento de las personas con discapacidad que, para su estudio, se han sistematizado en modelos de análisis como los que propone Agustina Palacios (2008) de prescindencia, rehabilitador y social. Estos posicionamientos se despliegan en el ámbito educativo a través de distintas configuraciones que, también a modo de modelos conceptuales aparecen en la bibliografía como educación segregada, integradora e inclusiva.

Desde que tuvo lugar la expansión de la escuela como forma educativa hegemónica (Pineau, 2000) y se inicia un proceso de regulación y obligatoriedad creciente, esta escuela de la modernidad como

dispositivo relevante en los proyectos de construcción y consolidación de estados nacionales, se asienta en un formato normalizador y homogeneizador.

Se pone de manifiesto por tanto desde un inicio las limitaciones de esta propuesta escolar para alojar a todos los alumnos empezando así el desarrollo de trayectos específicos para la escolarización no sólo de niños y niñas con discapacidad sino también de aquellos que, sin llegar a la “medicalización” que ha implicado la atribución de “discapacidad”, presentaban dificultades en el aprendizaje escolar. (Contreras, 2002)

La educación inclusiva constituye una propuesta que desde la investigación, las políticas públicas y las experiencias en diferentes niveles del sistema y posicionada en la perspectiva social de la discapacidad se orienta a identificar las barreras para la participación y el aprendizaje. De esta manera la comprensión e intervención en relación a las “dificultades de los y las estudiantes” no se circunscriben al déficit individual sino a la propuesta de enseñanza. (Donato et. al 2013)

La accesibilidad cobra aquí un lugar preponderante en la medida que la eliminación de barreras, la construcción de propuestas institucionales accesibles constituyen una base material y simbólica de la educación para todos y todas. La accesibilidad académica reúne los aspectos que las diferentes dimensiones de la accesibilidad – arquitectónica, urbana y del transporte, comunicacional, actitudinal, entre otras – (Werneck, 2005) tienen en cuenta.

La incorporación de espacios curriculares específicos sobre educación inclusiva en la formación del profesorado no circunscriptos a los y las docentes de educación especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene lugar en los últimos cinco años y despliega iniciativas innovadoras que irán impactando progresivamente en la transformación del espacio escolar. En este camino, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” al incorporar en el Campo de la Formación Específica la asignatura Educación inclusiva en el aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye de manera significativa al reconocimiento de las diferencias como parte constitutiva de los grupos de aprendizaje y el compromiso ético, político, pedagógico de hacer efectivo el derecho a la educación. (Rusler, 2018)

Un recorrido por documentos curriculares de lenguas extranjeras pone de manifiesto que la educación inclusiva en la enseñanza de lenguas extranjeras constituye un campo en construcción que contribuye a afianzar la educación inclusiva, sin eximiciones ni otras marcas de exclusión, al tiempo que da cuenta de cómo una propuesta accesible, al orientarse a todo el alumnado, se fortalece y enriquece. (Rusler, 2017)

2- Objetivos generales

Que los estudiantes

- desarrollen una comprensión crítica de la enseñanza en relación a la educación inclusiva y contextualicen los procesos de enseñanza y aprendizaje en clave de la dialógica inclusión-exclusión

- se introduzcan en el marco normativo y conceptual de la educación inclusiva con eje en la perspectiva de accesibilidad que posibilite una lectura de las experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y las propias prácticas

3- Objetivos específicos

Que los estudiantes

- conozcan e implementen en el armado de proyectos y programas educativos la normativa que regula la educación inclusiva en el contexto de la educación general
- conozcan e implementen en el armado de proyectos y programas educativos los fundamentos conceptuales de la educación inclusiva
- analicen e identifiquen en las prácticas los diferentes modelos teóricos en relación a las personas con discapacidad que se suceden y superponen en las instituciones educativas
- incorporen la perspectiva de accesibilidad en las prácticas de enseñanza de lenguas extranjeras

4- Contenidos mínimos

1. Marco normativo internacional, nacional y jurisdiccional. Los derechos de las personas con discapacidad. Diferencia, diversidad e inclusión. De la educación especial a la educación inclusiva.
2. Cambios en los enfoques de la educación de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo. Nuevos paradigmas. Aportes para la comprensión de las personas con discapacidad -física, sensorial, mental y psíquica. Modalidades de aprendizaje de la lengua de escolarización y de la/s lengua/s extranjera/s.
3. La accesibilidad como idea transversal, multidimensional intersectorial e interactoral que desafía el análisis de las propias matrices de aprendizajes y las prácticas de enseñanza
4. Recursos específicos de apoyo educativo derivados de la atención a las personas con discapacidad. Adaptaciones curriculares.

5- Contenidos: organización y secuenciación

1. Marco normativo y conceptual para pensar la educación para todos y todas

Marco normativo internacional, nacional y jurisdiccional (general y específico de los diferentes niveles)

Derecho a la educación en el marco de los derechos de las personas con discapacidad.

Los modelos conceptuales en el tratamiento de las personas con discapacidad.

La discapacidad como concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del entorno.

Categorías confusas y sus diferentes acepciones en el contexto educativo

La heterogeneidad en la discapacidad.

2. La complejidad de la relación educación y discapacidad

Diferencias y alteridad en educación. Dialógica inclusión- exclusión.

Modelos conceptuales en el tratamiento de las personas con discapacidad y su impacto en el ámbito educativo.

La Educación segregada, integradora e inclusiva como configuraciones que se suceden y articulan en los sistemas educativos de la modernidad.

La formación docente como política educativa orientada a la inclusión.

3. La perspectiva de accesibilidad y el derecho a la participación y el aprendizaje

Fundamentos de la accesibilidad como concepto multidimensional, transdisciplinario, intersectorial e interactoral mediante trabajo colaborativo.

La accesibilidad y el derecho a la participación plena y el aprendizaje.

Marco normativo específico sobre accesibilidad (Ley de Medios Audiovisuales, Ley de Accesibilidad a la Información Pública, Tratado de Marrakesh).

4. Educación inclusiva y enseñanza de lenguas extranjeras

Experiencias de educación inclusiva en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Criterios de accesibilidad en las modalidades de aprendizaje de la lengua de escolarización y de la/s lengua/s extranjera/s.

Recursos específicos para la identificación y eliminación de barreras e implementación de apoyos.

Análisis y diseño de propuestas pedagógicas accesibles en la enseñanza de lenguas extranjeras.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Clases expositivas con consignas y dinámicas que promuevan la participación activa de los/as estudiantes.

Trabajo de lectura y análisis en pequeños grupos.

Elaboración conjunta de guías de lectura y otras herramientas para acompañar la comprensión y sistematización del material bibliográfico y audiovisual.

Vinculación de los contenidos específicos de la materia con cuestiones significativas y relevantes de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Dinámicas que propicien la reflexión crítica acerca de las propias prácticas.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1 Marco normativo y conceptual para pensar la educación para todos y todas

- Rusler, V. (2017) Curricularización de la educación inclusiva en la enseñanza de lenguas extranjeras, IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción se encuentran, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017

- Rusler, V. (2022) Discapacidad y Universidad, Cuadernos del IICE N°8, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA

- <https://iice.institutos.filo.uba.ar/grupo/cuadernos-del-iice>

- Rusler, V. (2024) Educación inclusiva en la formación docente de lenguas adicionales. Entre la curricularización y la experiencia, el acervo de diez años de trabajo en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, V Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción “Hacia nuevos paradigmas: perspectivas renovadoras en traducción y enseñanza de lenguas” 28 al 30 de agosto

Normativa y documentos curriculares

- Convención sobre derechos de las personas con discapacidad (2006)

- Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006) (Selección)

- Ley de Educación Superior (1995) y Modificatorias N°25573 de 2002 y N°27204 de 2015

- Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 155/11. Modalidad de la Educación Especial, N° 174/12. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación y N° 311/16 Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad

- Orientaciones para la implementación de la normativa vinculada al Proyecto Pedagógico Individual, GCBA
<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2022/09/20/2216490188f8b5204add9fbf3581be14b297ec33.pdf>
- Plan Curricular Institucional de las Carreras de Formación Docente de Profesorados en Lenguas Extranjeras (Diseño Curricular Jurisdiccional: Resolución N° 3643-MEGC/14)
Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras (Dirección de Currícula, GCBA, 2000)
Resolución CFE N° 476 (2024) Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial
- Resoluciones y Disposiciones de CABA
<https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/sistema-educativo/educacion-especial/normativas>
- La modalidad de educación especial en la CABA: educación hospitalaria y domiciliaria, CENTES; escuelas de educación especial, Intervenciones en escuelas comunes: con apoyo pedagógico, apoyo a la integración, apoyo psicológico. Atención temprana e inclusión educativa. Centros de Prevención y atención a la primera infancia en CABA.
<http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/especial>
- Ley N° 27710 de 2023 Lengua de Señas Argentina
- Art. 66 de la Ley de Servicios de comunicación audiovisual N° 26522 de 2009
- Ley N° 26653 de 2010 de Accesibilidad a la información pública (“Accesibilidad web”)

2 La complejidad de la relación educación y discapacidad

- Contreras, J. (2002) Educar la mirada y el oído, Cuadernos de Pedagogía, marzo, N° 311
https://sonialayola.files.wordpress.com/2010/05/did2_20percibirsig3.pdf
- Filidoro, N; Enright, P. ; Mantegazza, S; Lanza, C. (2023) Pensar y habitar la escuela: entre los procesos de enseñanza y los aprendizajes. Hacia la construcción de prácticas inclusivas. Cuadernos del IICE N° 13, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA
<https://iice.institutos.filo.uba.ar/grupo/cuadernos-del-iice>
- Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CERMI (Introducción)
<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Rusler, V. (2022) Discapacidad y Universidad, Cuadernos del IICE N°8, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA
<https://iice.institutos.filo.uba.ar/grupo/cuadernos-del-iice>
- Skliar, C. (2012). Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias, en: Dell'Anno, A. [et.al.] (2012). Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Terigi, Flavia (2010) “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares” Conferencia dictada el 23 de febrero de 2010, Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa
https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares_.pdf

3 La perspectiva de accesibilidad y el derecho a la participación y el aprendizaje

- Coriat, S. (2023) Apropiación de la espacialidad, Revista “Una salud” La Revista de la Asociación Argentina de Salud Pública, Año 1 N° 3, septiembre de 2023 (50- 56)
- García, C.A. (2019) El braille: puntos como puentes
www.telam.com.ar/notas/202001/420999-el-braille-puntos-como-puentes.html
- Rusler, V. (2022) Discapacidad y Universidad, Cuadernos del IICE N°8, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA
<https://iice.institutos.filo.uba.ar/grupo/cuadernos-del-iice>
- Werneck, C. (2005) Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación, Escola Da Gente- WVA Editora, Caps. 1 y 3
https://www.escoladegente.org.br/sites/default/files/anexos/manual_desarrollo_inclusivo.pdf
- ¿Qué es el barrerismo? (2020) Plena Inclusión
<http://planetafacil.plenainclusion.org/que-es-el-barrerismo/>

4 Educación inclusiva y enseñanza de lenguas extranjeras

- Barrios, M. (2021) Materiales de enseñanza y aprendizaje de lenguas-culturas extranjeras sensibles al contexto: presentación de un proyecto de desarrollo de materiales, Revista Educación, Lenguaje y Sociedad Vol. XIX N° 19, Diciembre 2021
- Bompert, I. y Rusell, G. (2013) “La lengua materna y la lengua segunda pensadas desde la formación docente”, Revista Lenguas Vivas, N°9, mayo de 2013
- Casal, V y Hillyard, S. (2013) Aprender Otra Lengua: Una Oportunidad Subjetivante, IV Simposio Internacional sobre Patologización de la Infancia, Prácticas Inclusivas y Subjetivantes en Salud y Educación, 6, 7 y 8 de junio de 2013
- Cervantes, J; Coka Echeverría, J; Real Poveda, I (2016) Dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en el idioma extranjero inglés para personas con discapacidad visual: Caso Universidad Estatal de Milagro – Ecuador, Revista Inclusiones, Vol. 3 / N° 3 Julio – Septiembre 2016
- Flores, L. y Villardón, L. (2015) Actitudes hacia la inclusión educativa de futuros maestros de inglés, Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Vol. 9, N° 1, mayo - octubre 2015
- Genta, F; Cabrera, Y; Maehama, J. (2017) Materiales educativos digitales de apoyo destinados a estudiantes sordos de la Universidad, IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción Lenguas, en el cruce de fronteras: políticas, prácticas y saberes, Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017
- Jáuregui, M (2019) Enseñar inglés en un aula “diferente”: una oportunidad para reflexionar, en: Casal, V. y Néspolo, MJ. Comps. (2019) Formación de educadores para la inclusión educativa, Lugar Editorial
- Moirano, A. y Pérez Albizú, C. (2009) Otro modo de ver la diversidad: la integración de niños con capacidades especiales en la clase de lengua extranjera, Revista Puertas Abiertas N°5, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP
- Quiroz Segura, ML. y Palmeros y Ávila, G. (2016) Estrategias de aprendizaje en la adquisición de una segunda lengua de alumnos con discapacidad visual, Perspectivas docentes N° 61, Espectros
- Vidal, G. (2022) 2° Encuentro: Educación y accesibilidad cognitiva: nuevos escenarios y experiencias, Programa Discapacidad y Accesibilidad- Filo: UBA,
<https://www.youtube.com/watch?v=r7FdUHosCBA> (Minutos 51:40 – 1:13:50)

- Vidal, G. (2023) Niños/as con síndrome de down y el aprendizaje de una lengua extranjera, Punto Educativo Junio 2023

Selección de films, cortos y spots

Selección de textos literarios y periodísticos

8- Bibliografía de consulta

1 Marco normativo y conceptual para pensar la educación para todos y todas

- Barton, L. (2009) Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones, Revista de Educación, OEI, mayo- agosto 2009
- Brogna, P. comp. (2012) Visiones y revisiones de la discapacidad, Fondo de Cultura Económica
- Casal, Vanesa (2019) Marcos regulatorios para la inclusión educativa. El caso de la Ciudad de Buenos Aires (De la Tesis de Maestría Políticas públicas y prácticas de inclusión educativa en nivel primario, presentada en abril 2017)
- Casal, Vanesa (2016) Trabajo con otros, haceres sensibles. Armar la trama en tiempos de discursos de inclusión. Debates en torno a la Educación Inclusiva, Revista Académica Discapacidad y Derechos - Número 2 - Noviembre 2016
- Donato, R., Kurlat, M., Padin, C. y Rusler, V. (2013) Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina, convenio UBA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2011-2013
- Rusler, V. (2018) “Educación inclusiva en la universidad y la importancia de auscultar a la vaca”. Educación y Vínculos. Año I, N° 1, 2018
- Revista Espacios de Crítica y Producción N° 49, diciembre de 2012, Programa de Discapacidad, SEUBE, Facultad de Filosofía y Letras- UBA
- Schwamberger, C. (2019) La escuela nos elige a nosotros. Trayectorias escolares de estudiantes con Discapacidad en contextos de pobreza urbana, Revista de la escuela de Ciencias de la educación. Año 15, N°14 Vol. 1; Enero junio 2019

2 La complejidad de la relación educación y discapacidad

- Cruz Vadillo, R. (2023) La educación inclusiva como una nueva gubernamentalidad escolar en: Brogna, P; Jacobo, Z; Cruz Vadillo, R. Coords, Cuerpos, subjetividades y gobierno, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Voces de la alteridad
- Dell’Ano, A. (2012) “Perspectivas Sociales de la Discapacidad”. En Angelino, María Alfonsina y María Eugenia Almeida, comps. Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. Facultad de Entre Ríos/ Trabajo social
- Ferrante, C. (2015) “Política de los cuerpos, discapacidad y capitalismo. La vigencia de la tragedia médica personal”. En Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Vol. Especial. Julio-Septiembre 2015, pp. 33-53
- Foucault, M. (2011). Los Anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975). “Clase del 15 de enero de 1975” y “Clase del 22 de enero de 1975”. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Monzani, M.I. “La Norma o el diseño de los cuerpos”. (Selección del Capítulo 5 de la tesis doctoral Hacia un elogio de la vulnerabilidad. Desavenencias en los (buenos) tiempos de la educación especial.
- Skliar, C. (2011) ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia, Miño y Dávila
- Wendell, S. (2006) “Towards a feminist theory of Disability”, en Davis, L (ed.) The Disability Studies Reader Taylor & Francis Group

3 La perspectiva de accesibilidad y el derecho a la participación y el aprendizaje

- De Asís, F. (2013) “Sobre la accesibilidad universal”, Papeles El tiempo de los derechos N°4.
- González, N. (2017) Tecnologías para la inclusión, Lugar Editorial
- García, C., Heredia, M., Reznik, L. y Rusler, V. (2015) La accesibilidad como derecho: desafíos en torno a nuevas formas de habitar la Universidad, en revista Espacios de Crítica y Producción, N° 51, 2015, Facultad de Filosofía y Letras, UBA
- Heredia, M. y Rusler, V. (2021) *Transversalizar la discapacidad y accesibilidad en la Universidad: trayectoria, acciones y desafíos*, Revista Espacios de Crítica y Producción N° 57, FFyL, UBA
- Panelli Sarraf, V. (2012) “Acessibilidade para pessoas com deficiência em espaços culturais e exposições: inovação no design de espaços, comunicação sensorial e eliminação de barreiras atitudinais” en: Cardoso, E. y Cuty, J. (Orgs) *Acessibilidade em ambientes culturais*. Marca Visual, Porto Alegre

4 Educación inclusiva y enseñanza de lenguas extranjeras

Toda la bibliografía seleccionada es de lectura obligatoria y se trabaja en la cursada.

9- Sistema de cursado y promoción

-Para los estudiantes regulares

Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.)

(Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre).

Aprobación con promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador que podrá consistir en una prueba escrita, oral, trabajo monográfico o informe.

Si se obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa a sistema de promoción con examen final.

Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular.

Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.

El examen final consistirá en la presentación de un trabajo final integrador y un coloquio.

-Para los estudiantes libres

Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

El examen libre será escrito y oral y podrá incluir cualquier punto del programa

Si el alumno aprueba el escrito, pero no el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente en el turno siguiente.

Es necesario, antes de presentarse a rendir libre, contactarse con la docente para ponerse en conocimiento de las características de esta instancia de evaluación.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

-Instrumentos:

Trabajos prácticos domiciliarios y presenciales individuales y grupales

Dos actividades individuales domiciliarias

-Criterios:

Fundamentación teórica correctamente referenciada en trabajos prácticos individuales y grupales

Participación en las propuestas de trabajo desarrolladas en clase

Entrega en tiempo y forma de las actividades



Chevonik Puzos Lantieri